

Capítulo 11. Casi al concluir	Título
De Barbieri, Teresita - Autor/a	Autor(es)
Género en el trabajo parlamentario: la legislatura mexicana a fines del siglo XX	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2003	Fecha
	Colección
genero; democracia; mujeres; Mexico;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20110204071637/12cap11.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



De Barbieri, Teresita. **Casi al concluir.** *En publicación: Género en el trabajo parlamentario. La legislatura mexicana a fines del siglo XX.* Teresita De Barbieri. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Becas CLASO/ASDI. 2003. 320 p.

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/barbieri/cap11.rtf>



www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

biblioteca@clacso.edu.ar

Capítulo 11

Casi al concluir

El hecho de haber realizado el trabajo de campo de esta investigación durante el último año de la LVII legislatura, permitió a que las y los entrevistados hicieran sus evaluaciones de los tres años pasados en San Lázaro, expresaran sus proyectos futuros y vertieran opiniones y reflexiones que completan la descripción realizada hasta aquí.

Integrar una legislatura histórica

¿Hasta qué punto pueden deslindarse las apreciaciones personales de las políticas cuando los y las entrevistadas expresan sus balances de la experiencia? Sin duda ambas dimensiones se entrecruzan, y buscar escindirlas puede parecer una tarea absurda. Al final de cuentas la satisfacción o insatisfacción ocasionadas por los éxitos o los fracasos en el desarrollo profesional –y la representación ciudadana tiene una componente importante de esta calidad– impregna los estados de ánimo más generales, aunque no necesariamente unos se subsumen en los otros. Pero desde el punto de vista analítico, es necesario el intento bajo los riesgos de imprecisiones y errores.

La experiencia vital

La satisfacción por haber integrado la LVII legislatura es el sentimiento predominante en los y las diputadas de los tres partidos. La posibilidad de haber conocido “gente tan diversa, trabajar” con ella y “hacer amistades con legisladores de otros partidos”; la oportunidad “de influir en la toma de decisiones de las comisiones”, poner en acción bagajes de conocimientos y experiencias previas para los reincidentes, y los distintos aprendizajes para quienes ésa ha sido su primera prueba en la Cámara de Diputados, hayan tenido o no pasajes por las cámaras locales, son expresiones que surgieron de boca de casi todas las personas entrevistadas. Los énfasis varían. Por ejemplo, para un veterano en las contiendas legislativas como Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal), “el trabajo parlamentario es una vocación”, puesto que en ese campo ha desarrollado además una parte importante de su vida académica como profesor e investigador: “me interesa mucho cómo funciona, los mecanismos, conozco el derecho comparado parlamentario”. Durante esta legislatura escribió un libro sobre el tema, acrecentando su experticia, razón por la que es consultado con frecuencia. Se siente reconocido: “me tienen en aprecio como un legislador experimentado, tanto mis compañeros del PRD como los de los otros grupos”.

Juan Miguel Alcántara (PAN, plurinominal) más joven, pero también con una trayectoria en el quehacer del Estado, hace un balance similar: “es algo que me gusta mucho y yo me preparé desde que decidí estudiar la carrera de abogado para ser político. Creo que –por lo que se dice en el propio grupo– tengo compromiso, tengo entrega y creo que hay resultados”.

Una novata califica su experiencia “edificante, porque ayuda mucho a entender otras posiciones. No es nada sencillo. Si se quiere sobrevivir en este trabajo y ser productivo, tienes que aprender a coexistir con personas distintas”, dice María Elena Cruz (PAN, plurinominal). Destaca las diferencias no sólo de partidos y profesiones, sino también los rasgos personales

de “mayor empatía con los otros por querer sacar las cosas adelante o quienes, de alguna manera se bloquean y se cierran más”. Otra diputada joven y primeriza, Lenia Batres (PRD, plurinominal), dice con entusiasmo “es apasionante. Creo que he aprendido mucho”, y concuerda con quienes dicen que los tres años en la HCD son equivalentes a la formación que brinda una maestría.

Para Francisco Loyo (PRI, mayoría), “es una experiencia muy rica, la participación con los demás grupos parlamentarios, el intercambio de relaciones con los demás diputados. Siempre busqué consensos. Realicé un trabajo intenso en comisiones, en el Pleno y en la [Comisión] Permanente”.

Dos diputadas y dos diputados hacen reflexiones más personales en relación con el cargo. Antonia García (PRI, mayoría) dice: “Mi trabajo parlamentario, en cuanto a la entrega que he puesto en él, pues ha sido muy intenso. Creo que me ha costado mucho el asimilar mi postura como diputada federal, de modo que trato de vivirlo al máximo”.

Patricia Espinosa (PAN, plurinominal), que se sintió “en la cumbre” a la hora de la protesta, profundiza en el hecho de cargar con la investidura y evoca los procesos de confrontación consigo misma:

“...si tú no analizas y sigues siendo consciente que eres una persona más, el que te llamen diputada te puede perder, porque al final de cuentas tienes todo un entorno –que en mi grupo no se da tanto– que venía de un sistema en el que el diputado era el poderoso y tenía la capacidad de gestionar y lograr todo lo que quisiera, porque aquí se lograba todo. Esa sensación fue parte de una etapa, de una meta que yo me había puesto, cuando decidí ser diputada era porque quería tener este cargo. Ahora, miro hacia atrás, veo cómo cambia la sensación. Ahora ya es lo cotidiano, lo común y nunca he sentido que el que me llamen ‘diputada’ me haya cambiado mi persona o mi ser. Siento que tuve control sobre eso, porque estaba muy consciente de no perder el piso. Aunque hay veces que sí te halaga. Te halaga mucho que cuando tú vas a un lugar, la gente diga: ‘¡Mira! Ahí está la diputada’. Y te pasan y siempre tienes el lugar apartado. Pero a veces pienso que eso es muy pedante”.

De manera más escueta, el joven abogado michoacano Mariano Sánchez (PRD, mayoría) reflexiona:

“Una vez que entré a la Cámara cambiaron muchas cosas. Dejas de litigar, de leer. Sólo te dedicas a la grilla. Se te abre un mundo que no conocías. [...] Porque cuando llegas a esta responsabilidad tienes que cargar con muchas cosas para las que no estás preparado [...] La política no es como la pintan, ‘el gran poder’ que puedes tener. Llegas y te encuentras con un mundo *bluff*. Yo al ser diputado, tuve la oportunidad de viajar, de conocer muchos lugares, fui a Europa, a Cuba, conocí Estados Unidos. Pero todo eso es superficial. Yo no tengo celular. Siento que no debo abandonar lo práctico. Es una lucha por no dejar de ser Mariano”.

En la misma etapa del ciclo vital, Omar Bazán (PRI, plurinominal), después de asegurar estar “con gran satisfacción en el sentido de que he hecho lo que he podido y he podido lo que se podía hacer”, da cuenta de los cambios en su vida privada a raíz de adquirir la calidad de diputado federal:

“Fueron bastantes, de todo tipo. En primer lugar, yo nunca había salido de mi casa, de mi estado, a vivir en otra parte. Toda mi vida había estado ahí. Entonces, el hecho de vivir en otro lado ya cambia tu perspectiva. En segundo lugar, el medio donde te manejas. En tercer lugar, la responsabilidad que tienes. En cuarto lugar, que ya no eres un anónimo. Entonces, empiezas a cambiar tu vida completamente. En cuestiones personales ha sido muy difícil”.

¿Qué ha exigido su incorporación a la HCD que le hace calificarla como condiciones “duras”? Por un lado, las mujeres jóvenes de su grupo de edad no están dispuestas a seguirle el ritmo de vida que le impone la representación parlamentaria. “Te pasas mayor tiempo fuera de tu ciudad y cuando estás en tu ciudad andas en el partido, en trabajos de la legislatura”.

Muchas personas lo halagan “y te dicen ‘¡qué bueno que has llegado joven a la legislatura!’ y que ‘es un reto’ y ‘una buena experiencia’. Y sí, lo es, obviamente”. Sin embargo, nada o “poco se habla de qué dejamos los jóvenes fuera de nuestro entorno por tener una responsabilidad como ésta”. Enumera las pérdidas: la separación de las y los pares, compañeros del bachillerato y la universidad, “porque ellos siguen en su vida ordinaria y tú te vienes a otro ambiente”; dejar de compartir acontecimientos y fortalecer amistades, “te sacan de ese medio”. Repasa las mudanzas: en ese nuevo entorno debe interactuar con “personas generacionalmente de la edad de tus padres”. La brega política lo obliga a ponerse “en sintonía de competencia y de preparación para que te tomen en cuenta y te ganes un lugar ante los chihuahuenses”. Finalmente, le pesa ser “un diputado que no surge del voto directo, es más difícil tener un compromiso”.

La casi totalidad de los y las primerizas consideran que los tres años de la legislatura son poco tiempo para realizar los proyectos que pensaban podrían llevar a cabo. En general, señalan que el primer año –que para las y los más rápidos puede reducirse a los seis primeros meses– prácticamente se pierde en entender la dinámica de funcionamiento de la HCD: “El desconocimiento del trabajo legislativo, dónde, cómo, cuándo, con quién”, dice Fernando Castellanos (PAN, mayoría).

La desorientación respecto de las modalidades propias de actuación en la HCD y la lentitud del aprendizaje, aún para las personas que han pasado por la experiencia de las cámaras locales, es motivo de frustración y desencanto. Los “caminitos” para impulsar temas de interés de Sandra Segura (PAN, plurinominal) no son los mismos que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde hizo su primera experiencia legislativa. En cambio, en la HCD “se la pasa uno pidiendo muchos permisos” a la Coordinación Parlamentaria del partido y en las comisiones que pueden sortearse una vez que se tiene un cierto manejo de las formas específicas de actuar. Por otra parte, en las entidades federativas “los problemas están muy localizados” y “las cosas se mueven muy rápido”. En el nivel federal, en cambio, “todo se pierde en la burocracia de todo el país”. Cuando están en condiciones de actuar con eficacia, “desgraciadamente, ya pasó mucho tiempo”. En el mismo sentido se pronuncia el diputado Víctor Galván (PRD, mayoría), al considerar la falta de asesoría y preparación para “no andar tocando puertas, que es como se hace todo, y que muchas veces ni así le informan. Podríamos haber ido más rápido”. Pero es recién en el segundo año cuando logran definir sus espacios de trabajo, producir y participar de manera fecunda.

El tercer año es de cierre y despedida, “ya no se sabe qué es lo que está pasando”, señala Alma Vucovich (PRD, plurinominal), porque cada quién se vuelca hacia el partido y “hasta cierto punto, se descuida el trabajo de la Cámara”. Entre otras razones, porque las y los legisladores comienzan a preocuparse por el futuro político y personal y la sobrevivencia económica, como se verá más adelante.

En una formulación algo más cruel, Sandra Segura (PAN, plurinominal) concluye con una frase muy frecuente entre las y los parlamentarios:

“Hay quien dice que el primer año es para conocer el edificio; el segundo año es para aprender a legislar y el tercero es para irse. Realmente, cuando uno de veras aprende a moverse en la Cámara, es cuando uno se está yendo... y es una lástima”.

Uno de sus compañeros de fracción también recurre a otra sentencia anónima sobre la HCD:

“Dicen los que saben que la frustración es un componente inherente a los legisladores salientes, pero a mí me parece que esa no es justificación”, afirma Felipe Vicencio (PAN, mayoría).

Evaluaciones políticas

Los y las entrevistadas concuerdan, con mayor o menor orgullo, en integrar una legislatura inédita en la historia parlamentaria mexicana, por su conformación y por la innovación en los modos de operar:

“Yo tengo amigos que han sido diputados y según lo que había platicado con ellos, ninguna diputación había sido tan dinámica como ésta. Todo mundo me dice que estamos haciendo historia, que esto

nunca había pasado, esto nunca se había hecho y la dinámica que se está siguiendo... Aunque los periódicos digan que no se está haciendo nada, que tenemos diarrea de propósitos y estreñimiento de productos, pues yo creo que la pluralidad con la que estamos trabajando hace que las cosas vayan más lentas, porque nos tenemos que poner todos de acuerdo y no es fácil. Antes el partido llevaba mayoría y levantaban todos las manos y todo se aprobaba. Ahora no. Ahora el trabajo es diferente. Ahora hay que dialogar". Adoración Martínez (PRI, mayoría).

Su compañero de fracción parlamentaria Cupertino Alejo (mayoría) pone énfasis en el trabajo en las comisiones desarrollado en la LVII legislatura y la vinculación directa con las instituciones, elementos que no formaron parte de su experiencia anterior de diputado federal. Pero es Francisco Loyo (PRI, mayoría) quien enumera los logros más relevantes en materia legislativa:

"Me siento muy orgulloso de esta legislatura, a pesar de ser tan criticada, pues hicimos cuarenta y siete leyes más que en la anterior legislatura. Independientemente de todo, ninguna de las legislaturas anteriores había podido transformar la Ley Orgánica y nosotros hicimos una Ley Orgánica. Esta es la mejor demostración para que se dé cuenta el pueblo de México de que los consensos sí los hubo".

No lo ve de la misma manera su compañero de partido Omar Bazán (plurinominal), quien sin aportar datos sostiene que esta legislatura no logró superar el rezago, y rescata como mérito del partido oficial ser tan poco productivo como las oposiciones.

Sin embargo, a pesar de la satisfacción de la mayor parte de las y los diputados por formar una legislatura histórica, no dejan de expresar frustración y desencanto por los resultados políticos y legislativos obtenidos:

"Te podría decir ahorita que siento cierta decepción porque no se dieron dentro del Congreso los avances que yo pensé que se iban a obtener. Hubo desgraciadamente un poder de convencimiento muy fuerte del sistema hacia militantes del PAN principalmente, que no permitieron que avanzáramos en la forma en la que se pudo haber hecho". Alma Vucovich (PRD, plurinominal).

Para el diputado Felipe Vicencio (PAN, mayoría), el balance de la LVII legislatura "en general, tiene luces y sombras. Creo que hemos logrado cosas importantes, pero también creo que las expectativas que generamos y que sembramos en la sociedad cuando votó por nosotros, van a quedar cortas".

En su autocrítica al grupo parlamentario panista señala en primer lugar la falta de capacidad, derivada de "la inexperiencia de la mayoría de nosotros", puesto que cerca del 80% realiza su primera experiencia como legisladores federales, característica no exclusiva –según él– de su fracción. Sin embargo, la limitación no proviene de ahí "porque nos ha faltado no sólo la experiencia". El problema reside en la falta de eficacia "para lograr una estrategia, porque falta liderazgo capaz de aglutinar y darle solidez a un grupo numeroso, heterogéneo, con riquezas de aportes muy diversos, que no siempre han podido ser capitalizados". En su opinión, el PAN ha carecido de "la suficiente habilidad política para utilizar a sus diputados como un brazo". Ante la falta "de una estrategia global", la capacidad del grupo en algunos casos no es exigida para rendir las potencialidades que encierra. "Eso ha impedido que tengamos el impacto que pudiéramos haber tenido en cuestiones nodales".

La consideración del contexto político más general lo lleva a revisar las hipótesis sostenidas al comienzo de la legislatura:

"Un régimen que no está tan en descomposición como imaginamos, un sistema que todo mundo daba por agónico y que goza de cabal salud, como se muestra cada día. Que tiene una asombrosa capacidad de recomposición y que nos ha vuelto a colocar en una situación defensiva y de repliegue. Y por lo tanto, sí hay cierta sensación de desencanto y frustración".

Y, como la diputada Vucovich, compara los meses finales de la legislatura con sus días iniciales, cargados de "una expectativa muy alta: 'Si así arrancan ¿cómo van a seguir?' Pero de ahí creo que todo ha ido hacia abajo".

Desde la otra oposición, una perredista se detiene en evocar dos momentos cruciales, que provocaron desazón en su grupo parlamentario: la ruptura del grupo de las cuatro oposiciones y la ley de creación de la Policía Federal Preventiva, un año después.

“Nosotros tuvimos, como grupo parlamentario, una frustración muy grande cuando el primer presupuesto, del ‘97. Nos creímos la idea de la convergencia opositora que creamos y, a la hora de votar el presupuesto, de un día para otro, el PAN lo negocia con [la Secretaría de] Hacienda y vota con ellos. Nosotros, que creíamos tener una presión por primera vez en la historia durísima para que entraran puntos muy importantes en el presupuesto, resulta que en un juego de bisagra del PAN se va con el PRI y lo vota y lo saca. ¡Fue una cosa impresionante!” Lenia Batres (PRD, plurinominal).

La determinación del PAN sorprendió al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Ricardo García Sáinz (PRD, plurinominal), quien “vio pasar frente a sí el dictamen, directamente de la Secretaría de Hacienda con la firma de los diputados del PAN”. El segundo episodio, en 1998, tuvo características parecidas:

“Cuando lo de la Policía Federal Preventiva fue otra frustración, porque nos sorprendieron. Nosotros pensábamos dilatar más la información y poder generar opinión pública. No hubo tiempo de nada. Fue rapidísimo. El PAN le dijo al gobierno que ellos lo votaban a favor y no necesitaron cabildear más”. Lenia Batres (PRD, plurinominal).

El asunto FOBAPROA y su resolución, el IPAB, molestó a un diputado del partido oficial, crítico de la posición asumida por su fracción:

“Yo le quiero decir aquí, en corto, que me decepciona, por ejemplo, que los del PRI no hayamos votado que se diera a conocer la lista de los defraudadores de la banca que originaron el problema. ¿Por qué? Porque luego no tenemos defensa. Nosotros tendríamos mucha defensa si ya supiéramos quiénes son; si ya tuviéramos la lista. De pronto, estamos apoyando algo que no se puede defender. [El PRI] estuvo de acuerdo en aprobar el apoyo bancario, pero no estuvo de acuerdo en aprobar la publicación de las listas. Ni el PAN. El PRD decía que se dieran a conocer las listas. Pero yo digo ¿por qué no dan a conocer a los ladrones? Había que tener disciplina, pero hay varios que opinábamos –en corrillos o en pláticas– que debían darse a conocer los nombres de los ladrones. A no ser que alguien tenga mucha vinculación y no quieran. Pero nosotros no tenemos nada en ese sentido”.

El vicecoordinador jurídico-político del grupo parlamentario de Acción Nacional hace un balance más general, comparando con su participación en una legislatura anterior, la LIV (1988-1991), durante el primer trienio de la presidencia de Carlos Salinas de Gortari:

“Todos los dictámenes políticos me ha tocado impulsarlos. Los acuerdos con el gobierno en el área política son mi responsabilidad. Nos fue mejor con Salinas en el punto de la negociación. Era un hombre con más palabra que éste. Éste nos ha incumplido muchas veces. Entonces, hay una cierta sensación de no tener la plenitud de resultados por la falta de palabra de este Presidente”. Juan Miguel Alcántara (plurinominal).

Algunos legisladores agregan referencias a otras cuestiones relevantes. Por ejemplo, un perredista destaca divergencias con la valoración política dominante sobre ciertos temas que fueron motivo de frustración:

“Y el poco interés, el nulo interés que hay hacia los estados o las comisiones que no les importan como Turismo y Pesca. Yo no sé con quién contamos. Yo al principio creí que estaba luchando contra el PRI y después me di cuenta que estaba luchando también contra el PRD. Contra todos los partidos para darle importancia tanto a mi estado como a las comisiones a las que pertenezco. Que se den cuenta de la importancia que tiene el mar, la pesca y el turismo en México”. Víctor Galván (mayoría).

Esa tensión entre lo federal, lo estatal y la representación de los distritos también es preocupación de Martha Palafox (PRI, mayoría), al tener que armonizar en las comisiones sus propuestas, pensadas desde las condiciones particulares de su distrito, con puntos de vista y valoraciones de los otros legisladores, lo que hace compleja la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

O bien el comentario se orienta a cuestiones formales, pero que dejan ver actitudes con respecto al compromiso de algunos legisladores:

"[Me molesta] la pérdida de tiempo; que vayamos a las reuniones de comisiones y no haya quorum, me parece una grosería grandísima de parte de los diputados, puesto que su labor principal es ésa. [O] que lleguen a las reuniones sin una opinión preparada, que la estén inventando en ese momento, que se estén discutiendo cosas que no se han leído, me disgusta mucho. [O] que manden a sus enviados nada más y que ellos no estén presentes". María de la Luz Núñez (PRD, mayoría).

Reflexiones sobre el hacer parlamentario

A veces, quienes accedieron a ser entrevistadas introdujeron elementos más generales referidos a las posibilidades y limitaciones para el desarrollo político de quienes ocupan esas posiciones, a las incidencias factibles del trabajo parlamentario y a las reformas que podrían realizarse en el Poder Legislativo y en la organización del Estado mexicano.

Comencemos por estas últimas. Samuel Lara (PRD, plurinominal), al referirse a estrategias a seguir por la oposición, afirma que lo primero sería que el Congreso

"...pudiera terminar con este presidencialismo que padecemos, que no se mueve la hoja de un árbol si no autoriza, si no ordena 'el Señor Presidente'. Eso sería lo primero, para que después hubiera un verdadero trabajo legislativo. Hasta ahora este México ha tardado muchas décadas para salir de la situación en la que se encuentra".

Refiriéndose al quehacer parlamentario, un diputado de Acción Nacional aborda las limitaciones del sistema político y deja entrever la magnitud de los cambios necesarios para superar el presidencialismo:

"Yo creo que las comisiones de la Cámara mexicana todavía están por dar su mejor momento. Lamentablemente, la falta de autonomía del PRI en la Cámara de Diputados, al hacer depender toda su toma de decisiones del gobierno, del Ejecutivo Federal, no le ha dado suficiente juego a las comisiones. Todo se negocia directamente con el gobierno. El PRI nunca tiene voluntad propia aquí. Entonces, el trabajo en comisiones es poco, por lo mismo. En cambio, el trabajo con representantes de las secretarías de Gobernación, de Hacienda, etcétera, ese sí ha sido intenso". Juan Miguel Alcántara (plurinominal).

En esa línea de señalamientos sobre el sistema político como limitante de la actividad legislativa, la perredista Lenia Batres (plurinominal) coincide con las opiniones anteriores en que "no es un problema de la Cámara, sino de las instituciones mexicanas que va a ser de largo tiempo remontar". Porque las cuestiones importantes no se dirimen en la HCD y las y los "legisladores estamos destinados a la marginación de las decisiones". Los diputados priístas no están facultados para negociar:

"[Ellos] nos dicen: 'Es que ya nos dijeron que va la ley así'. 'Oye. Cámbiale el artículo este, que eso es ilegal'. 'No. Ya nos dijeron que viene así. Yo estoy de acuerdo contigo, pero ya nos dieron la instrucción'. Esa es una impotencia terrible, porque no estás negociando con un grupo parlamentario, no tienes interlocutor ahí. El interlocutor es un interlocutor invisible que ya les definió a ellos la línea".

También se hicieron referencias al número demasiado alto de escaños y la conveniencia de reducirlos. Pero la propuesta que goza de mayor acuerdo es la de permitir la reelección de las y los diputados federales. Muy ligada a las apreciaciones sobre el ciclo de la productividad

sustantiva en los tres años referidos anteriormente, la casi totalidad del universo entrevistado estima que sería deseable la reelección para el periodo inmediato posterior. Los costos del aprendizaje disminuirían. Permitiría a los y las diputadas comprometerse con proyectos más ambiciosos, que exigen tiempos prolongados de elaboración y mayor complejidad en la búsqueda de consensos. Sería también un estímulo al compromiso de las y los legisladores para aumentar la cantidad y calidad del trabajo, ya que los logros o fracasos de la primera experiencia serían tomados en cuenta por el electorado en el momento de decidir el sentido del voto en términos de continuación o cambio.

Las evaluaciones toman en cuenta otros puntos de vista. Dos diputadas perredistas se refirieron a las posibilidades que se les abren a los y las primerizas en los tres años de permanencia en la HCD. Clara Brugada (mayoría) considera que la Cámara es un "lugar privilegiado para avanzar" en el crecimiento y la formación de los cuadros políticos nuevos, puesto que ahí "nadie te limita".

"Bueno, también depende de la fracción: en el PAN ¿quién sabe? En el PRI ¿quién sabe? ¿Pero en el PRD? ¡No hay quien te limite a hacer lo que quieras en el ámbito parlamentario! Depende de ti si quieres lanzarte a construir iniciativas, si quieres avanzar con grupos... Eso depende de cómo tú te muevas, pero no tienes encima a gente que no te deja".

Este campo abierto a la iniciativa individual permite el desarrollo político en cualquier tema de los que se tratan en el parlamento. Con una condición: "aquí no puedes hablar en general, tienes que hacerlo en concreto". Con disciplina una diputada novata puede llegar a convertirse en una "especialista, una profesional, en una política en el tema" elegido. La HCD brinda la tribuna y, por esa vía, el acceso a la prensa. Desde ahí hay condiciones para acceder a los medios en cualquier momento y "la autoridad para convocar a todo el mundo".

"Digo: ¿cuándo? ¿Cuál militante puede desarrollarse así? Nadie, a menos que seas ya una dirigente muy importante, donde la prensa te llegue sin que tú la busques. Pero si no eres eso, si no eres la militante que lleva ya veinte años, no se da. Si no se aprovecha, pues de verdad, es que no se quiere. Tenemos todas las oportunidades del mundo. Más aquellas diputadas que son plurinominales, que no tienen responsabilidades en su distrito, que están libres para poder decidir. Yo no he visto ningún otro espacio, pero aquí puedes hacerlo y nadie te va a limitar. Siempre y cuando seas del PRD, porque si eres del PRI, pues no te van a dar chance".

La otra posibilidad de desarrollo personal en pos de una carrera política que dan los tres años de una legislatura es más conocida. Se trata del acceso a los puestos en el grupo parlamentario y en las comisiones:

"No precisamente el de presidente, pero secretario o vicecoordinador o cualquier puesto, te ayuda muchísimo. Yo siempre estaba haciendo a un lado este tipo de cosas. Ahora veo que no. Ahora entiendo por qué todo mundo se pelea, sobre todo los hombres, en tener esos espacios. ¡Pues claro! Si tú eres secretario de una comisión, si eres presidente o si eres vicecoordinador, tienes muchas más condiciones para desarrollarte en el sentido que tú quieras. Yo ahí veo que no es una cuestión de bronca de género, es también qué quieres hacer y cómo quieres aprovechar este espacio; cómo lo ves. Y eso va parejo para hombres y para mujeres".

Las prioridades de unos y otras, en muchos casos, están dirigidas a la gestión, que da poder en la zona, en el distrito y con la administración estatal. Coincide que éstos son colegas que no usan de "la palabra en la tribuna. ¡Jamás la tomaron, hombres y mujeres!" Para crecer políticamente, sostiene Clara Brugada, hay que lanzarse al ruedo: "te avientas, aunque la riegues y aunque digas barbaridad y media, pero vas aprendiendo... Y si no lo haces, estás desperdiciando una posibilidad".

Y para concluir, señala la especificidad de la diputación federal:

"Lo que necesitamos es que queramos desarrollarnos en algo. Yo creo que sería injusto utilizar la Cámara para que tengas condiciones para hacer un trabajo político en tu ciudad, en tu estado. ¡No! Si

estás en la Cámara, tenemos que meternos a lo que se hace en la Cámara. A todo lo que implica y darle en lo que tú quieras hacer”.

Su compañera de fracción Lenia Batres (plurinominal) hace hincapié en las posibilidades que se les abren a los y las parlamentarias para el trabajo dentro del partido: el acceso a “información de primera mano”, referir a la organización sobre el estado de una negociación, aportar elementos en las discusiones en los órganos colectivos de dirección, acrecentar los vínculos entre aquellos y el grupo parlamentario. Elementos que redundan en el incremento del estatus de los y las primerizas sobre cualquier otro cuadro del partido.

El balance de Rubén Fernández (PAN, plurinominal) coincide con el de sus colegas en calificar su pasaje por la LVII legislatura como un aprendizaje importante. Pero de inmediato expresa su decepción: “los temas del país no son los temas que se discuten aquí en la Cámara”. En concreto, se refiere al desinterés en el tratamiento de la pobreza, tema que “no es atendido por nadie aquí”. Su perspectiva de análisis es por lo tanto la de un profesional del desarrollo social con énfasis en los niveles local y municipal en los que acredita experiencia. Él “soñaba antes de ser diputado” diciéndose “que en este país no vamos a avanzar en el tema de la pobreza mientras no tengamos un acuerdo serio, un acuerdo de Estado, que quiere decir sin reflectores, sin publicidades, nada”. Pensaba conjuntar las voluntades de los partidos políticos, los medios de comunicación, los empresarios, las iglesias, las ONG, las universidades, etc., y convenir “unas líneas básicas para acabar con la pobreza. Pero en serio. Eso no se pudo conseguir”.

En la búsqueda de explicación para su fracaso, los juicios son terminantes: “la actividad política está lejos de las necesidades de este país”. Las discusiones en la Cámara son “diametralmente distintas a las que el país necesita”, debido a que “hay una reducción de la actividad política a la función partidista y son posiciones de partido: todos contra todos”. La competencia en el debate interpartidario se establece en términos de “ver quién le pega más fuerte al otro y a ver quién gana más votos”, redundando al final en la incapacidad real de abordar “los problemas estructuralmente importantes”. Incorpora a la argumentación sus observaciones recogidas en su “andar alrededor del tema del desarrollo local”, donde no distingue diferencias en las relaciones sociedad-gobierno según el origen partidario de estos últimos, puesto que todas las administraciones mantienen las prácticas corporativas y clientelares, con la salvedad de que en algunos municipios y entidades federativas los gobiernos pueden ser más eficientes y honestos que otros.

Categorico, avanza en su diagnóstico:

“Siento que es un teatro este asunto; que le estamos nosotros dando a la nación una cara que no es la que la nación espera, sino la que los grillos del país están buscando. Los poquitos que leen las columnas políticas. Pero hay millones de mexicanos que ni leen las columnas políticas y les vale gorro si el FOBAPROA existe o no existe, porque simplemente no tienen acceso al sistema financiero. Y para esos mexicanos que no tienen voz o que no les hemos reconocido el derecho de voz y demás, para esos no importa. Esos están bien controlados a través de sistemas corporativos. No hay bronca. Creo que le estamos sirviendo nada más a los que tienen lana y a los que tienen poder”.

Al tercer año de la legislatura, agrega una veta sarcástica a lo expresado anteriormente por algunas colegas sobre el clima prevaleciente en San Lázaro:

“Yo siento que en general, el ejercicio de la política en este país es un teatro, donde ‘lo que me interesa es salir en la tele’. Y a estas alturas: ‘¡Ya! ¡Deja de trabajar y empaca y apúntate en la campaña y en lo que sigue! Y en lo que sigue para ti, porque tú eres el imprescindible. Tú tienes que ser senador o lo que sea”.

En su desencanto, completa su balance con una anécdota sobre el apoyo de las y los legisladores a las comunidades en situaciones de catástrofe a raíz del huracán Paulina, que en 1998 azotó una amplia región de los estados de Guerrero y Oaxaca. Los y las diputadas decidieron donar un día de la dieta, la que finalmente no les fue descontada, porque el importe lo saldó la Cámara. El balance lo lleva a preguntarse:

“¿Para qué sirven los diputados? Me lo cuestiono en serio: ¿para qué sirve una Cámara de Diputados? ¿Para qué? ¿Qué le da al país? Yo no tengo respuesta para eso. Ese es un circo, creo yo. Las invito cuando quieran verlo”.

Las críticas de Rubén Fernández al funcionamiento del sistema político y de sus actores más destacados, los y las legisladores, no son irrelevantes. Van más allá de las expresadas por las y los restantes entrevistados. Por una parte, apuntan a un ambiente dominado por una perspectiva cínica e individualista, muy distante de los significados atribuidos a la representación ciudadana en los regímenes democráticos. Por otra parte, al igual que el perredista Víctor Galván (mayoría), expresan rechazo a las jerarquías temáticas establecidas en la HCD, tal como se vieron en el análisis de las comisiones legislativas. Pero habría que preguntarse si las prioridades de estos diputados están tan desvinculadas de los temas principales del debate parlamentario. Más concretamente, en el caso de la pobreza ¿no se articula con las finanzas públicas, a pesar de que la mayoría de la población no tenga acceso a los bancos? Finalmente, no se pueden descartar expectativas personales tal vez desmedidas sobre el accionar de la Cámara y el desarrollo de los protagonismos fantaseados antes de la prueba.

Mirando el futuro

El pasaje más o menos intenso por la LVII legislatura, con las valoraciones correspondientes, ha sido una experiencia que permite decantar, reorientar o reafirmar vocaciones, saciar o alimentar curiosidades, moverse en una franja que va del realismo a las fantasías con escaso asidero tanto en el plano personal como en el político cuando se trata de pensar en los años venideros. De las 29 personas entrevistadas, sólo dos, reincidentes en la HCD, hablaron de clausurar esa etapa de la vida y dar giros hacia otras actividades. Las y los demás están decididos a continuar, ya sea explorando en otras actividades, o en el trabajo legislativo en otros niveles. ¿Por qué continuar o abandonar la actividad política? ¿Para qué? ¿En qué espacios desplegarán sus esfuerzos?

“A mí me encantaría ser legisladora de aquí a que muera”, dice Lenia Batres (PRD, plurinominal), frase que podría ser suscrita por una parte importante de sus colegas. “Pero eso es muy difícil”, continúa, ya que el sistema jurídico “está diseñado para que eso no suceda, para que no haya legisladores profesionales que se dediquen y aprendan y le entren y tengan capacidad suficiente. Más bien está diseñado para evitarlo”. De ahí que la mayor parte afirme querer volver más adelante a la HCD: tendrían el aprendizaje realizado, no perderían tanto tiempo en ubicarse, podrían llegar con claridad sobre las iniciativas a trabajar, “para formar equipo”, dice Mariano Sánchez (PRD, mayoría), e integrarse a las comisiones de Hacienda y Justicia donde hay trabajo todo el año. Y tampoco extraña que siete –dos diputados de larga trayectoria parlamentaria y cinco diputadas, cuatro de ellas novatas– hablaran de la opción del Senado.

Descartada la reelección, y conscientes de la falta de méritos y experiencia para acceder a la cámara alta¹²⁶, algunos no ven mal explorar en sus estados, donde pueden continuar con la actividad legislativa aunque conlleve un cierto descenso estatutario. O bien dirigirse al nivel ejecutivo, ya sea para contender en las elecciones próximas para presidentes municipales o hacer experiencias en las administraciones locales y estatales. O ¿por qué no?, explorar en ambas, legislativo y gobierno. En la primera situación se encuentra Olga Medina (PRD, mayoría); en la segunda, Felipe Cantú (PAN, plurinominal), que no cesa en su empeño por competir y ganar la presidencia municipal de Monterrey; Patricia Espinosa (PAN, plurinominal) formará parte de la administración del municipio de la ciudad de Querétaro; Joel Guerrero (PRI, mayoría) aspira a hacerlo en el estado de Hidalgo. Finalmente, Adoración Martínez (PRI, mayoría) y Clara Brugada (PRD, mayoría) buscarán en cualquiera de los dos niveles en sus municipios y entidades de residencia.

El resto tiene planes menos definidos. Bernardo Bátiz (PRD, plurinominal) y Juan Miguel Alcántara (PAN, plurinominal) dijeron que explorarán en sus partidos las posibilidades que puedan ofrecerse: Cámara de Senadores, la administración pública federal o la estatal, dependiendo de los resultados de las próximas elecciones. El primero, si no tiene éxito, mantiene la puerta abierta en la docencia universitaria y el análisis jurídico-político. Lenia Batres (PRD, plurinominal) hará todo lo posible para continuar en la política, igual que Sandra

Segura (PAN, plurinominal). Pero ambas, jóvenes y madres solas, deben poner los pies en la tierra y asegurarse los ingresos que les permitan responder a las necesidades de sus hijos. Las perredistas Alma Vucovich (plurinominal) y María de la Luz Núñez (mayoría), en otra etapa de la vida, no están presionadas por situaciones domésticas y pueden por lo tanto esperar a que aparezcan ofrecimientos atractivos. Ellas saben que no por terminar su periodo en la HCD dejarán de participar en política. Un buen grupo de priístas se ubica en situación de disponibilidad en el partido: Emilia García, Antonia García, Martha Palafox, Miguel Rubiano y Francisco Loyo, todos legisladores de mayoría. Este último no descarta retomar la vida académica y su trabajo profesional entre tanto aparece alguna oferta interesante.

Otro conjunto está constituido por diputados que, sin abandonar los compromisos partidarios, retornarán a las actividades y ocupaciones anteriores a agosto de 1997. Aquí se encuentran los perredistas de mayoría Santiago Padilla y Mariano Sánchez; los panistas también de mayoría Fernando Castellanos y Felipe Vicencio y el plurinominal Rubén Fernández. Entre los y las diputadas más jóvenes se mencionaron intenciones de retomar los estudios. Omar Bazán (PRI, plurinominal), para concluir la licenciatura en derecho. A Sandra Segura le interesa estudiar una maestría en derecho constitucional. Y en algún momento de la entrevista, Lenia Batres habló –¿fantaseó?– con un doctorado en esa misma disciplina y especialidad.

Finalmente dos priístas, Cupertino Alejo (mayoría) y Sara Esthela Velázquez (plurinominal), hablan de abandonar la actividad política y sindical. El primero para dedicarse a su familia; la segunda, para explorar algún negocio: una florería, una tienda de regalos o un servicio de “bocadillos para las embajadas”.

Algo más sobre género y relaciones de género

Casi al final de este trabajo abordaré un conjunto de asuntos más generales que normalmente se exponen al inicio del tratamiento de la información para apoyar la contextualización y ayudar en la interpretación de los datos. Me refiero a las ideas y representaciones expresadas por los y las diputadas en torno a similitudes y diferencias en el hacer político de varones y mujeres que rebasan los ámbitos del hacer parlamentario considerados en los capítulos anteriores, las vinculaciones con familias y parejas, y una inferencia, a partir de los testimonios, del lugar asignado por los partidos al Poder Legislativo en el acortamiento de las distancias de género en la sociedad mexicana. Su ubicación en este punto de la exposición obedece al desarrollo lógico de ciertos subtemas, en la medida que hacen parte de las evaluaciones sobre el desempeño de la LVII legislatura. En otros, responde a que ocuparon las fases finales de las entrevistas, una vez que se había roto el hielo de las preguntas impertinentes y cuando después de bordear el tema, las pero sobre todo los diputados, agilizan la mente y el lenguaje en cuestiones que no hacen parte de sus preocupaciones cotidianas en ese espacio.

El hacer político de varones y mujeres

Una idea siempre presente cuando se tratan cuestiones de género es la de complementariedad, en una perspectiva de corte esencialista. El diputado Felipe Vicencio (PAN, mayoría) sostiene un punto de vista que francamente no había escuchado antes, y como se verá, deja la duda sobre la determinación natural o social. Dice que, con independencia de los conceptos e ideas que estén en juego, existen dos modalidades de pensar, cada una específica de cada sexo. Los varones lo hacen en línea recta, al centro, en tanto que las mujeres razonan en “espiral y arriban al punto cuando lo consideran pertinente”. Esto hace que las mujeres tomen en cuenta una mayor cantidad de aspectos y variables de los problemas, aunque vuelve más lentas las discusiones. En las reuniones de su grupo parlamentario en que se integran unas y otros, esta forma femenina “provoca impaciencia, pero es parte de la complementariedad”. A partir de observaciones cotidianas en el ámbito doméstico, Omar Bazán (PRI, plurinominal) llega a una conclusión en parte similar y expresa las ventajas de la presencia de legisladores de ambos sexos en las cámaras como manera de representar adecuadamente a la población.

Para Cupertino Alejo (PRI, mayoría), las mujeres “son más prácticas, más concretas”, cualidades que llevadas a la política favorecen el tratamiento de los asuntos cuando a veces se atorán en la discusión. Pero la mayoría de los diputados no percibe diferencias importantes en la manera de hacer política de las mujeres: “hay hombres tan tercos como muchas mujeres y hay hombres tan pacientes como muchas mujeres”, afirma Francisco Loyo (PRI, mayoría). Bajo la premisa de que predomina la misma manera de encarar los asuntos políticos, algunos diputados apuntan ciertas diferencias. Así, Miguel Rubiano (PRI, mayoría) habla de la mayor pasión que ponen las diputadas; Santiago Padilla (PRD, mayoría), de que requieren de más argumentos para ser convencidas; y Francisco Loyo refiere la dedicación de las mujeres a ciertos temas –la ecología y la infancia– que les serían más cercanos. Omar Bazán, con ecuanimidad, dice:

“Yo siento que tenemos unos que servimos para una cosa y otros para otra. Unos sirven para el debate, otros sirven para el consenso, otros sirven para reuniones, otros para la representación. Cada quién tiene su perfil político. Hay mujeres que sirven para determinadas cosas, como hay otros que servimos para otras cosas”.

Sin embargo, la distribución de responsabilidades no parecería seguir criterios tan definidos. Así lo apunta un diputado panista:

“A nivel [de] coordinación en ninguna parte participa una mujer. Es decir, los niveles directivos están preservados para los hombres. Supongo que los más destacados tocó en suerte que eran varones. Pero quizá sea que los varones son los que más tiempo han tenido de participar en la actividad política. No sé...”. Felipe Cantú (PAN, plurinominal).

En cambio, las diputadas expresan una serie de diferencias en el trabajo político de mujeres y varones, salvo Martha Palafox (PRI, mayoría), para quien no existen más que modalidades individuales, con independencia del sexo y las determinaciones de género. Los atributos más destacados por ellas son lealtad, responsabilidad, moralidad, dedicación, frescura, cercanía con la población. Antonia García (PRI, mayoría) afirma:

“Yo creo que las mujeres somos más leales a nuestros principios y a las demás gentes. Lógicamente, hay sus excepciones. Pero en la mayoría de los casos, las mujeres nos entregamos más al trabajo y nos respetamos más a nosotras mismas en nuestras decisiones. Si hemos tomado una determinación afirmativa, la defendemos, igual que en lo negativo”.

Más analítica, Clara Brugada (PRD, mayoría) lanza una serie de hipótesis sobre el comportamiento de mujeres y varones a partir de su trabajo de muchos años en el movimiento urbano-popular y en el más reciente en la HCD. No duda: “hay más responsabilidad en las mujeres. No utilizan la política como una cuestión de grilla. Yo creo que el sentido de la política para las mujeres es distinto”. Las razones pueden ser muchas, desde que se sienten exigidas hasta que toman los compromisos con “un fin, para algo, darle sentido a lo que uno quiere”. Cuando las mujeres asumen un cargo “cumplen y promueven más que los hombres”. Éstos, en cambio, utilizan los puestos para otras cosas. “No tengo un dato ni he hecho un estudio”, pero las afirmaciones se sostienen en su experiencia en diversos ámbitos. En primer lugar, se refiere la Cámara:

“Muchas veces con los hombres se da que lo utilizan para sí mismos, para su desarrollo nada más. [Ellos] tendrán las presidencias de las comisiones, como muchísimos priístas, sólo para tener ciertos privilegios. Yo veo que las pocas mujeres [priístas] que están con cargos, le echan muchísimas ganas. Yo veo, por eso, que es distinto y más en este ámbito [al] que llegan los más políticos. Lo puedes ver muy claramente. No puede ser coincidencia que las mujeres asumen los espacios y los cargos con más responsabilidad”.

En este punto dirige la mirada hacia su propio grupo parlamentario: “incluso, muchos compañeros –que tienen presidencias de comisión, tienen puestos, que tienen espacios– ¡ni les interesa!” Estos comportamientos trascienden las fracciones legislativas y se constituyen en

atributos de género. En el movimiento urbano popular independiente observa conductas similares:

“Una mujer dirigente de colonias populares siempre está más sensible a lo que opina la gente, más democrática, aunque se oiga como panfleto, pero es cierto [...] Es más difícil que una mujer se separe de la base, lo que sí hacen los hombres. Las mujeres siempre están más al tanto de lo que quiere la gente, de qué es lo que necesita. En cambio cuando es un hombre, de repente nada más lo ves en los momentos de los mítines, pero se aleja totalmente”.

Y las diferencias de género se repiten en el partido oficial:

“Yo conozco a muchas priístas en la zona. Tú date cuenta lo que pasa en los priístas: habrá un dirigente priísta, pero un dirigente que no está con la base. Generalmente, los cuadros medios –te estoy hablando de las organizaciones grandes– la gente que está vinculada con la base son muchas mujeres. Eso es lo que yo veo en Iztapalapa: la mayoría de la gente que tiene trabajo territorial son mujeres. Claro, otra cosa es que ellas se desarrollen y avancen. Lo que sucede es que ahí hay otro más vivo que las utiliza para tener su trabajo y él es el que avanza. Eso es muy clásico. Yo nunca he visto a una mujer priísta de base que avance a ser diputada. Nadie. En cambio los hombres, sí”.

Sin embargo, hay excepciones que confirman la regla. Clara Brugada no toma en cuenta a la priísta Emilia García (mayoría), que accedió a la representación local y a la federal después de años de trabajar en las bases del estado de Oaxaca, e ilustra los juicios de la primera:

“...porque es muy difícil ser mujer y llegar a estos cargos, porque el varón quiere llegar a estos cargos y siempre quiere utilizar a la mujer: ‘¡Lléname este auditorio!’ ‘¡Acarréame a las mujeres!’ ‘Necesito tantas que estén acá’. ‘¡Apláudanme!’ ‘¡Échenme porras!’”.

María Elena Cruz (PAN, plurinominal) encuentra que “en las mujeres hay más frescura, en general, para tratar las cosas”. Están menos “contaminadas” y tienen menos prejuicios para hacer “las cosas como lo dice el partido”. En todas las bancadas, incluyendo la del PRI, son más abiertas, menos comprometidas y están menos acotadas. Y a pesar de que deben emplear tácticas distintas, finalmente, las priístas “coinciden y están un poquito despojadas de intereses”.

Sandra Segura (PAN, plurinominal) apunta a otros aspectos de las modalidades de hacer política. Parte de una premisa esencialista:

“Yo creo que la misma naturaleza de la mujer hace que la forma de hacer política sea diferente. Pero el que sea diferente no quiere decir que sea peor. Desgraciadamente, creo que los hombres dicen: ‘esta forma es peor’ o tratan de ver las diferencias para descalificarlas. Yo creo que en general, las mujeres hacemos política, quizá, más humana. Incluso, lo que le decimos a la gente, la misma gente siente que les llega”.

Para corroborar sus aseveraciones ejemplifica con recuerdos de sus dos campañas electorales en el Distrito Federal. En ellas comprobó que “la gente le tiene más confianza a las mujeres”: les abren las puertas de sus casas en horas de la noche, cosa que no sucede con los candidatos varones, y cuando se dirigen a las mujeres, ella percibe que se sienten comprendidas en las dificultades por atender sus responsabilidades familiares y laborales.

Manteniendo la ambigüedad entre las determinaciones naturales y sociales, parte de un dato de “la realidad”: “las mujeres nos ocupamos de los hijos”, hecho que hace a la vida de éstas más compleja y llena de exigencias, y como “no te puedes desprender de algo que ideológica, que naturalmente tienes”, se requiere aprovecharlo “de manera positiva”. Los varones “nos han hecho creer que es negativo”, pero que sea diferente no quiere decir que sea peor. “Las mujeres estamos mucho más en contacto con la parte social”, aseveración ya escuchada del vicecoordinador de su grupo parlamentario, Juan Miguel Alcántara (plurinominal), como fundamento de la baja participación de las panistas en el área jurídico-política y justificación del bajo estatus en el grupo parlamentario. Sandra Segura invierte la valoración de su vicecoordinador:

“No me parece una situación fortuita el hecho de que mis compañeras, la mayoría, estén en la parte social. Realmente, hay una situación de que las mujeres se van más hacia ese ámbito, pudiéndose ir hacia cualquier otro ramo [...] Los hombres deben aprender, todavía no lo aprenden, y nosotras debemos aprender que eso es algo natural [...] Creo que eso debe ayudar a que de alguna manera, quizá más difícil por la cuestión natural, entendamos la posición de cómo ayudar a más mujeres a través de las leyes, a hacerlas más humanas. Porque de veras, hay leyes que dice uno ‘esto está hecho para que al necesitado lo exploten más’ y a veces, no hacemos nada para mejorar esa situación”.

Es decir, donde su compañero ve minusvalía de las diputadas panistas, Sandra Segura apunta una postura ética superior, producto de decisiones conscientes de sus compañeras y no resultado del descarte por falta de antecedentes y conocimientos.

La voz autocrítica de Patricia Espinosa (PAN, plurinominal) expresa algunas limitaciones de las integrantes de su grupo parlamentario desde una perspectiva que no incluye determinaciones esencialistas o naturalistas:

“A nosotras nos falta capacitación y formación. Y no estoy hablando de preparación, sino de la práctica en negociaciones, cabildeos, amarres. Nosotras no lo sabemos hacer. Pasamos de la labor de amas de casa y hacemos lo mismo aquí. Así como ves a la mujer, que en su casa va recogiendo la ropa y va hablando por teléfono, corrigiendo la tarea, moviéndole a la sopa, así estamos un poco en la política y en todos los niveles. Yo lo he visto: estás, por ejemplo en la legislatura, tomando decisiones importantes y estás hablando para que pongan a cocer el frijol o si ya hizo la tarea el niño. Es decir, hay que ver cómo medias entre la casa, el esposo, los hijos. Creo que esa es una parte que tenemos que reforzar en torno a las mujeres, de ver que no traslademos nuestra labor de amas de casa a la política, sino realmente irnos preparando, como mujeres políticas, de que esta parte de ceder, de pensar en los otros, muchas veces aquí no funciona. Pues ellos ya estuvieron cabildeando, ya amarraron candidaturas y nosotras estamos esperando que nos proponga alguien y pensando: ‘¡Ay! ¿Cómo me voy a proponer?’ O ‘¿cómo voy a empezar a cabildear?’”

Pero aquí habría que preguntarse si sus comentarios son aplicables sólo a las diputadas panistas o es un síndrome bastante más extendido, observable en diversos espacios colectivos de acción, principalmente entre las mujeres que no han tenido socialización política en la adolescencia y la primera juventud. Aunque, a veces, ni las experiencias tempranas de participación son garantía de desvinculación con las actitudes “caseras”¹²⁷.

Familia, ciclo de vida, participación política

Efectivamente, en las entrevistas los diputados no mostraron preocupación por el acontecer doméstico y familiar en los términos concretos y cotidianos equivalentes a la referencia sintética de Patricia Espinosa. Según Sandra Segura (PAN, plurinominal), los varones de su grupo parlamentario, representantes de las entidades federativas alejadas de la Ciudad de México, se quejan de la separación semanal de los familiares directos, esposas, hijas, hijos, pero una vez que llegan a la HCD no sufren interferencias más o menos apremiantes desde sus hogares, como ocurre con las diputadas. Así lo dice Felipe Vicencio (PAN, mayoría), quien al evaluar sus posibilidades de continuar en la actividad parlamentaria toma en consideración “el costo familiar muy alto” por vivir a distancia de su familia “durante tantos días a la semana y, al final, durante tantos meses; eso es pesado”, para él y para su esposa y sus hijas. Más arriba se vio que Cupertino Alejo (PRI, mayoría) ha decidido abandonar las actividades sindicales y políticas para dedicarse a la vida familiar con más intensidad. Pero ellos son dos en ocho casos en condiciones similares.

Sin lugar a dudas, la modalidad de resolución de las demandas y exigencias de los niños y niñas desde el nacimiento hasta bien entrada la adolescencia incide directamente en la participación en la vida política institucional de las mujeres. En la sociedad mexicana, como en

prácticamente todas las sociedades después de la desaparición del socialismo real, la resolución es privada y a merced de los recursos económicos y no económicos de las mujeres madres. Por más que existan guarderías infantiles en el sector público y “buenos” padres-maridos “cooperadores”. Por más que las diputadas dispongan de una dieta mensual por encima de los \$30.000 que les permite contratar los servicios personales e institucionales que brinden seguridad, buen trato, calidad en la atención a sus hijos e hijas. Para Lenia Batres (PRD, plurinominal), la vida cambió desde que es diputada porque la exigencia de trabajo en la HCD “reduce mucho el tiempo para estar con mi hijo”, “con mi pareja”, “para aprender otras cosas; ya no se tiene tiempo para leer novelas y a veces ni para escribir algún artículo”. Pero contar con un buen ingreso le permitió contratar personal para el cuidado del niño e incrementar su autonomía respecto de familiares y amistades a quienes recurría anteriormente como auxilio para sus responsabilidades maternas. Desde muy jóvenes, las mujeres arrastran la incertidumbre que significa la probabilidad de embarazo y la maternidad sobre su futuro profesional y político. Está bien documentada la consecuencia de esa probabilidad en el mercado de trabajo y las prácticas de los empleadores para reducir al mínimo los “riesgos” del personal femenino. Las organizaciones políticas y sus cuadros dirigentes ¿también se protegen de posibles ausencias en razón de la reproducción? No se trata de desconfianza hacia las mujeres, temor a que puedan traicionar, ni falta de inteligencia o de sentido político, dice Felipe Cantú (PAN, plurinominal):

“Lo que tienen a veces [las mujeres] es que están entrecortadas sus carreras políticas por proyectos familiares o personales y en el caso del varón es mucho más continuo. Entonces, para los efectos de que alguien quiera una persona de confianza, de fiar, escoge un varón por saber que va a tenerlo toda la [vida]”.

Una alternativa a la incertidumbre es retrasar la incorporación a la vida política hasta que el o la menor de los hijos haya entrado en la adolescencia. Porque como dice María de la Luz Núñez (PRD, mayoría), a partir de ese momento, que ella sitúa en los 40 años, “tenemos los mejores treinta años de tu vida para hacer cosas”. Una planificación a largo plazo que pocas mujeres y algunos varones pueden realizar. Cabría aquí preguntarse: ¿por qué las mujeres deben postergar el ejercicio de una vocación política que se manifiesta desde los años finales de la adolescencia, cuando todavía no están en condiciones de definirse respecto a la maternidad? ¿Por qué perder los años de formación y capacitación políticas? ¿Cómo prever y controlar los imprevistos e imponderables del devenir social que provocan, y no pocas veces obligan, a la participación?

Sara Esthela Velázquez (PRI, plurinominal) agrega una complejidad más:

“Yo creo que las mujeres debemos tener una edad para jubilarnos de la vida política. Yo creo que la política es de circunstancias y cuando las circunstancias le son a uno favorables, pues ¡qué bueno! Pero cuando no... A mí en lo personal no me gusta estar pidiendo favores para mí. Yo pienso como que pasó mi momento político y debo entenderlo y debo buscar otras opciones. Porque también cansa, también se desgasta uno. Entonces hay que buscar otra alternativa que no sea ésta. [...] No estoy casada con la política. Me encanta, sí, pero no es mi vida. Yo lo hago lo mejor posible, pero cuando lo deje, me tengo que ir. Terminando esta legislatura si me va bien, me voy al Senado. Si no, pues voy a hacer otra cosa. Es decir, no me voy a amargar si no llego”.

Otro aspecto a considerar es el de las discriminaciones que se ejercen sobre varones y mujeres jóvenes como se ha visto en la primera sección de este capítulo. Mariano Sánchez (PRD, mayoría) señala, no sin cierta amargura: “Cuando eres joven y eres eficaz y sirves todos te quieren. Pero luego hay envidias, roces, piques. Te critican tus defectos y tu inmadurez para que no avances. En la vida pública es más difícil asimilarlo. Todos son jueces”. Su compañera de grupo parlamentario Clara Brugada (mayoría) afirma:

“Yo siempre sufro discriminación no sólo por ser mujer, sino por aparentar ser joven. Eso también afecta. Es más, recibo más discriminación por ese hecho, o juntas las dos cosas, que sólo por el hecho de ser mujer. Hay más discriminación en estos espacios por una facha de joven que por el

hecho de ser mujer. Simplemente, cuando me ven todo mundo dice: '¿Tú eres diputada?' '¿Tú eres presidenta de comisión?' como que mi imagen provoca que tengo dudas".

Ambos coinciden en que las mujeres jóvenes son más discriminadas: "Es más duro [para las mujeres]" dice Mariano Sánchez "porque la mayoría no les reconoce sus méritos: 'Llegó ahí porque anda con...' 'Es muy inmadura'. Y para las mujeres jóvenes y solteras es más difícil".

Abrirse espacio en el mundo de la política formal no parece ser fácil en ningún caso. A los varones se atribuyen carencias psicológicas e inmadurez ética; en las mujeres son cuestionamientos a la moralidad de su vida privada. Ambos generan dudas entre los y las adultas.

Un problema no menor: amor y desamor

En un diálogo en el que pidió apagar la grabadora porque no lo dejaba hablar con fluidez, Mariano Sánchez externó un conjunto de observaciones y reflexiones en torno al problema de las mujeres y la política. Para él, en la sociedad mexicana "hay una cultura en la que las mujeres no se saben valorar" y "se deja utilizar mucho en su conocimiento, como una cara bonita, como artículo sexual". Una especie de empalme entre una limitación interna, "le falta ímpetu", y una fuerza externa, "no se deja que ella crezca". Los varones impiden el desarrollo de las mujeres, y aunque deseen su crecimiento "no es fácil porque los hombres no estamos preparados para apoyarlas". Cuando las mujeres incursionan en la política se encuentran con que ésta "es muy absorbente, muy celosa. Por eso, la mayoría de las mujeres están solas y son inestables en lo familiar". Le llama la atención una cierta contradicción: "hay mujeres que hacen política como de relajo, con una sonrisa, pero son divorciadas y están solas". Al mismo tiempo, "hay una mala interpretación de lo que es la libertad de la mujer. Me refiero a que se genera una cultura de que una mujer con un cónyuge pierde libertad. No ven un apoyo sino una limitación". Y concluye: "Para las mujeres es muy difícil ser diputadas, luego los esposos se sienten menos. Así hay muchos casos en la Cámara".

No es equivocada la apreciación del legislador. Pese a que ésta no es una muestra probabilística, no deja de llamar la atención el hecho de que, de los 15 diputados entrevistados, sólo uno se divorció durante los primeros meses de la legislatura, probablemente por razones independientes a su condición de diputado. En cambio, de las 14 diputadas dos pasaron por la separación después de haber rendido protesta en la HCD. Historias muy diferentes pero con un mismo final.

Una llegó a la Ciudad de México con una pareja relativamente nueva, muy enamorados, dispuestos a continuar una vida en común con buenos augurios. Después de varios meses, ella dejó de sentirse mirada por su compañero. Él, paralelamente, empezó a viajar a su ciudad de origen y cada vez prolongaba más sus estancias, hasta que ella lo confrontó en ese ambiente. Efectivamente, no soportaba ser la pareja de "la Señora Diputada". Mientras tanto, había entablado una nueva relación.

La segunda llevaba muchos años de compartir vida y proyectos familiares, económicos y políticos con su esposo. Ya con los hijos terminando de pasar la adolescencia, ella incrementa su trabajo y responsabilidades partidarias. Realiza giras proselitistas por su estado, va a encuentros regionales y nacionales y, en consecuencia, se ausenta varios días seguidos de la casa.

"Eso fue parte del problema con mi esposo: que yo nunca estaba en la casa; que estaba en todos los lugares y uno de los mensajes que me daba era que si yo tenía un querido, que si andaba con otra persona. Yo no sé por qué a los hombres les da por pensar que si llegas tarde o andas viajando es porque sales con otros hombres".

Con conflictos cada vez más frecuentes e intensos continuó la convivencia hasta que recibió la acreditación de diputada. El día de la toma de protesta estaban todos sus hijos, más no su marido. Ese hecho, y la necesidad de fijar residencia en la Ciudad de México, fueron la causa final de la separación. Más de dos años después –y no sin dolor– se pregunta hasta qué punto fueron los típicos celos conyugales o el desasosiego de aceptar que, en materia política, ella obtenía logros propios y ocupaba espacios a los que él no había podido acceder.

Hace 25 años, las mujeres que entrevisté me decían que a ellas les gustaría que sus hijos varones se casaran con mujeres que no tuvieran más educación que ellos, que no trabajaran y que si lo hacían no descuidaran el hogar, ni a sus hijos, ni recibieran mayores ingresos que ellos (De Barbieri, 1984). Un cuarto de siglo después, parece que poco han cambiado las distancias, las jerarquías, sus representaciones y sus prácticas.

El Poder Legislativo en la estrategia de la igualdad entre los géneros

Es el momento de presentar el balance realizado por las y los diputados sobre las posibilidades, las limitaciones y los logros obtenidos en la LVII legislatura en términos de las relaciones de género y el lugar de la HCD en la perspectiva de acortar las distancias entre varones y mujeres en la sociedad mexicana.

Casi todas las diputadas concuerdan en cuatro acontecimientos fundamentales: sucesivamente, la creación de la Comisión Especial de Equidad y género; la aprobación de las modificaciones a los códigos en materia de violencia intrafamiliar; el estatuto de dictaminadora para esta comisión en la nueva *Ley Orgánica de la Cámara de Diputados* y la creación del Parlamento de Mujeres. Las entrevistadas que la integran señalan algunas de sus limitaciones: la presidencia rotativa cada mes altera la continuidad del plan de trabajo; la búsqueda incesante del protagonismo partidista en detrimento del espíritu de cuerpo de ese espacio; los intentos variados de reivindicar trabajos colectivos de la comisión como producto de algunas de las fracciones parlamentarias, particularmente las integrantes priístas; las dificultades para lograr consensos en diferentes temas; pocos avances en materia civil y laboral. Nadie mencionó estas limitaciones como derrotas sino más bien como producto de la falta de experiencia parlamentaria, las dificultades para legislar en algunos temas, en particular en el ramo de trabajo, de lo inédito de la aventura. Sienten, de alguna manera, que en este ámbito también la LVII legislatura es histórica, y que dejan para la siguiente un trecho ya recorrido con iniciativas para completar y dictaminar.

Sin embargo, no existe acuerdo en la valoración de la HCD como espacio donde emprender los cambios fundamentales para la transformación de las relaciones de género en una perspectiva equitativa e igualitaria. Dos priístas sostuvieron con energía posiciones pesimistas:

“Yo creo que no es [una cuestión] de legislatura. La desigualdad la promovemos desde la casa. La mayor atención, el mayor apoyo, los mayores privilegios en la casa se le dan a los varones y a las mujeres se les dan otro tipo de tareas o de apoyar y de servir a los varones. Entonces, yo siento que este es un problema de educación y de integración familiar; de cómo cada quien va ubicándose con su identidad de mujer y de hombre. Yo no creo que la igualdad se dé a partir de la ley sino a partir de la educación y de la integración familiar”, sostiene Martha Palafox (mayoría).

No es extraño que Cupertino Alejo (mayoría), maestro de profesión, comparta esta posición y piense que las leyes no son importantes para cambiar las relaciones de género en la sociedad mexicana:

“Yo estoy convencido de que debe ser al revés: un proceso educativo. Mire: ¿de qué sirve que tenga usted las leyes más perfectas del mundo si con sus actos y su actitud las contradice? Habría que imbuir primero una mentalidad diferente, de acatar y cambiar esos paradigmas. [...] Yo estoy convencido de que para que haya un mejor trato a la mujer y a los niños se tiene que dar un cambio educativo. No es cuestión de leyes. ¿A poco por ley la voy a respetar a usted, si la puedo respetar tan fácil, así, con educación?”.

Ambos desconfían de la efectividad de las leyes y oponen una representación de la vida colectiva como una escala ascendente y aditiva de individuo, familia, sociedad. Es decir, una perspectiva individualista de lo social en la que los y las personas adultas de la familia determinan absolutamente al individuo, y las carencias, limitaciones, errores y desviaciones en aquélla se expresan de modo irremediable y sin mediaciones en la sociedad. Dicha representación también la comparte Sara Esthela Velázquez (plurinominal) cuando afirma “tiene que ser desde la familia”, pero agrega “desde la Cámara se puede ayudar porque tiene los mecanismos de comunicación social, por ejemplo, los medios de comunicación para poder

difundir lo que se hace". Sin embargo, no le satisfacen esas únicas alternativas. "¿Desde dónde se podría hacer? ¿Desde los partidos?". Y se responde agregando un dato interesante: "Los partidos están para otra cosa y nos dicen siempre: '¡No! ¡Esto es otra cosa! Usted está filosofando, anda por otro lado. Aquí estamos en otra cosa'". Y expresa su desencanto: "Han perdido el sentido social los partidos, incluyendo el PRI".

En cambio, el abogado Francisco Loyo (mayoría) tiene confianza en la ley: "yo siento que es una lucha que no hay que dejar de tenerla de forma permanente, que el hombre y la mujer son iguales. Desiguales físicamente, pero ante la ley tenemos las mismas oportunidades y posibilidades para desarrollarnos". Y no duda sobre la tarea del Congreso, aunque su percepción sobre la condición de las mujeres puede pecar de optimismo en demasía: "aquí se hacen las leyes federales y hay que darle otra revisión muy pormenorizada a muchas leyes en las que todavía hay por ahí, quizá, algún trato desigual". Aunque sabe que con sólo cambiar la ley no se modifica automáticamente la realidad: "yo creo que en casa, ahí se da cuenta cuando uno –como esposo– si permite que la mujer se desarrolle como debe desarrollarse. Es un principio básico para respetar a todas las mujeres en cualquier actividad que uno desarrolle fuera de la casa".

Las diputadas de los otros grupos parlamentarios dan un peso mayor al trabajo que se realiza en la HCD en la materia, posición que en varios casos revela posturas no individualistas de las sociedades. En la fracción del PAN, la abogada Sandra Segura (plurinominal) ve la posibilidad de hacer leyes que ayuden a las mujeres a superar las limitaciones económicas. Pero es en la bancada del PRD donde las formulaciones son más elaboradas. Alma Vucovich (plurinominal) coloca al Congreso en el lugar clave para realizar los cambios que la sociedad reclama, puesto que es la única institución capaz de hacer contrapeso al Poder Ejecutivo. Olga Medina (mayoría) precisa las relaciones entre la ley, su coacción y la cultura:

"Es muy importante el trabajo parlamentario porque las desigualdades están en la cultura, pero también están en la ley y por lo menos debemos intentar disminuir las que están en la ley. Y si la ley dice una cosa, la cultura la tendrá que aceptar. Sabemos que el machismo no se da de la noche a la mañana ni aparece por casualidad. Es una tradición y en ese sentido, en la medida en que nosotros podamos modificar la ley, estaremos haciendo que se modifiquen las costumbres y la cultura".

Su compañera Lenia Batres (plurinominal) hace hincapié en el papel simbólico de la participación femenina en la HCD: la actuación responsable de las legisladoras eleva el status de las mujeres en la política, además de la tarea sustantiva de reformar las leyes discriminadoras y avanzar en las que promueven la equidad de los géneros. Sin embargo, la Comisión de Equidad y Género –"que sí funciona, que sí se reúne, que sí hace cosas como organizar foros y eventos"– no ha logrado la articulación de intereses necesaria para avanzar con pasos más firmes.

Y reflexiona sobre el género en los tiempos de la política:

"Tal vez se den coyunturas... Por ejemplo, cuando hubo este gran avance en la legislatura antepasada con las reformas penales, con lo de la violación y todo lo referente a los delitos sexuales, se dio una coyuntura y hubo gente que se abocó *ex-profeso* a eso. No a la coordinación de todo el *maremagnum* de posibles iniciativas de mujeres, sino sólo a eso. Se coordinó y se dio la coyuntura"¹²⁸.

Es decir, en materia de relaciones de género, ¿en qué momento político nos encontramos? Veamos qué dice una diputada priísta cuando se le pregunta sobre sus posibilidades de llegar a la gubernatura de su estado:

"Todavía faltan muchos años para que el estado de México tenga una gobernadora. Son estados como que muy machistas todavía. Todavía es muy difícil que acepten una mujer. Hay estados chiquitos, por ejemplo, Yucatán, Tlaxcala, Colima que sí. Hidalgo menos. Pero hay estados que son bien difíciles... el estado de México y Guerrero y Michoacán, no". Sara Esthela Velázquez (plurinominal).

Tal vez aún sean tiempos de conservar la prudencia y continuar "caminando despacio, pues estamos apuradas".

De lo personal a lo político: muchos procesos, incontables desafíos

Para los y las entrevistadas en esta investigación, la integración de la LVII legislatura ha sido una experiencia existencial intensa, más allá de la calidad del acceso –mayoría o plurinominal– y de la experiencia –reincidentes o novatos. Ha sido ocasión de aprendizajes sustantivos y formales, de maduraciones personales y políticas. De logros y triunfos políticos pero también de frustraciones y desencantos individuales y colectivos.

Ostentar la investidura de diputado o diputada federal les ha significado reforzar o incorporar la dimensión de sujeto público, objeto de miradas y tratamiento especial en muy diferentes espacios sociales, con la consecuente pérdida del anonimato y limitaciones a la vida privada.

Los tres años se han vuelto para las y los primerizos un parteaguas vocacional, en el sentido de ubicar en sí mismos aptitudes para las diferentes actividades que se despliegan en la HCD, de enriquecerlas, de localizar sus propios puntos débiles y las limitaciones consecuentes, para superarlas y corregirlas en la medida de lo posible o bien sobrevivir con ellas. Destacan la apertura a las voces, ideas, valores, formas de trabajar y de pensar que portan otras personas y el esfuerzo por respetarlas, aunque no se compartan o no se esté en desacuerdo. Esa experiencia vital de la construcción de consensos desde posiciones y puntos de partida dispares y aparentemente irreconciliables; de apostar y lograr el entendimiento a través del trabajo amable, pero que no desdeña el debate incisivo, la información y la argumentación precisa y en su caso cáustica. Se trata, sin duda, de un ejercicio de ética democrática fundamental. Para las y los reincidentes ha sido ocasión de recorrer caminos ya transitados, de transmitir sus conocimientos y los imponderables del oficio, de generar nuevas aspiraciones en la vida política u ocasión de ponerle un alto para orientarse a otras actividades.

Hay también aprendizajes, especializaciones y profundizaciones en materias sustantivas específicas, en las que han podido desarrollar experticia quienes ya tenían algún conocimiento previo o simple interés no sistemático. Pero sobre todo ha sido crucial para evaluar las exigencias, tensiones y aburrimientos que producen el placer o disgusto por la actividad legislativa.

Han podido conocer más y mejor al Estado mexicano, el sistema político y los partidos –incluido el propio, en muchos casos– en un ejercicio permanente de confrontación entre las propuestas y proyectos personales y las oportunidades y límites del trabajo en la coyuntura de la LVII legislatura. En este proceso, un primer paso estuvo centrado en llegar a dominar la mecánica interna de funcionamiento, una experiencia lenta y sentida como carga pesada, entre tiempo perdido y mal necesario.

Las y los legisladores se sienten participantes de una legislatura histórica porque cambió muchos de los procedimientos internos y les obligó a otras maneras de proceder. Desde su instalación a fines de agosto de 1997 hasta diciembre de ese mismo año, dio pie a que en las oposiciones se alimentaran las fantasías elaboradas durante años de combate por la apertura democrática y en las campañas electorales intensas que les llevaron a la HCD. Las expectativas chocaron con los límites del sistema político presidencialista y autoritario, que logró dividir a la oposición y frenar los impulsos renovadores.

Para un grupo de diputadas y diputados, la prueba ha resultado altamente positiva; para otro grupo, con “luces y sombras”, al decir de Felipe Vicencio; para los menos, un pasaje que no buscarán repetir. En este sentido, no deja de llamar la atención una evaluación más positiva entre los y las diputadas del PRI que entre las y los de las oposiciones. En éstas últimas, los logros personales y políticos conviven con sentimientos de frustración por las dificultades que impone la forma del trabajo parlamentario federal –más lento y complejo que en las cámaras locales y el de la administración–, las limitaciones de los grupos parlamentarios de pertenencia y las consecuencias derivadas de la falta de autonomía de la fracción priísta en relación con la voluntad presidencial ésta también resentida en los momentos de mayor tensión por integrantes de la misma fracción priísta. La visión negativa parecería provenir del choque con la realidad de metas muy altas para resolver problemas complejos y de largo arraigo en el país, jerarquizaciones distintas a las dominantes en la cámara, junto con fantasías exageradas de protagonismo individual que no lograron realizarse.

La mirada desde las desigualdades de género en este capítulo dio lugar a que se expresaran las opiniones sobre los aportes y limitaciones de las mujeres a la actividad

parlamentaria. Los diputados se refirieron fundamentalmente a aspectos puntuales, cercanos a los estereotipos, sobre los irracionales –mayor pasión– y los efectos de la discriminación histórica –más difíciles de convencer. Para las diputadas, en cambio, las mujeres de todos los partidos muestran cualidades específicas: mayor cercanía y compromiso con la población en todos los espacios de la política, incluido el trabajo parlamentario, elementos que dan como resultado una moralidad más alta. Mencionaron también aspectos críticos en el manejo del arte de la política y las dificultades para desprenderse de las actitudes tradicionales de los papeles de amas de casa, madres y esposas, impropios para el medio competitivo en el que se deben desenvolver.

Un segundo aspecto se refiere a las determinaciones del ciclo de vida en las carreras políticas de mujeres y varones. En la etapa juvenil, tanto unas como otros son puestos en entredicho a partir de estereotipos y en razón de la desconfianza respecto a la capacidad para responder a las responsabilidades con solvencia, eficacia y solidez. En el caso de las mujeres, las dudas toman un cariz sexual, agravado cuando no tienen un aval y control masculino cercano y ante la sola probabilidad de la maternidad, que las hace menos confiables porque son susceptibles de discontinuar las carreras políticas. En la adultez, y a pesar de haber cerrado la etapa de la reproducción, la vulnerabilidad procede desde fuera de la política institucional, puesto que no todos los cónyuges tienen la fortaleza interior para aceptar la convivencia con una mujer, figura pública autónoma.

Un tercer elemento puesto de relieve en el capítulo habla de las valoraciones de la ley y el papel del Poder Legislativo en la perspectiva de una estrategia más general para el cambio de las relaciones de género. Las y los diputados priístas que se pronunciaron al respecto dejan ver un bajo nivel de elaboración del problema, desconocimiento franco de su complejidad, soluciones unilaterales y –dos de ellos– desconfianza en la ley. Ésta no está presente en las legisladoras del PAN, pero tampoco parece existir una visión compartida y procesada con detenimiento. Las diputadas perredistas hacen referencia a conceptualizaciones más complejas en las que la coacción de la ley juega un papel fundamental. Ello remite a la necesidad del diseño de estrategias que definan objetivos y metas, pero esa tarea no se ha emprendido en ninguno de los tres partidos.

En términos de algo que se podría llamar una política de género, la LVII legislatura logró algunos avances no despreciables. Sin embargo, aparecen elementos estructurales irreductibles, prejuicios, inconsistencias, y en el plano individual, sentimientos y aptitudes que niegan la igualdad y alimentan conductas irracionales. Todo ello apunta a la urgencia de un trabajo colectivo más profundo y coordinado.

Notas

124. Carmen Nava (1994) hace un estudio de las peticiones escritas a los presidentes de la República entre 1920 y 1946, donde da cuenta de la diversidad de solicitudes y la amplia gama de atribuciones y prerrogativas existentes en el imaginario popular sobre la figura presidencial.

125. Según la diputada, Petacalco produce 30% de la electricidad que se consume en la Ciudad de México.

126. Con realismo, uno de los últimos en ser entrevistado, Miguel Rubiano (PRI, mayoría), en febrero de 2000, ya pudo visualizar un panorama poco favorable a una precandidatura senatorial en su partido: “En el caso de los candidatos a senadores hay una mecánica que está ocurriendo ahorita, en donde personajes de gran peso en la historia política –que no es mi caso– se les están dando esas posiciones. Es decir, ese perfil yo no lo tengo [...] Le voy a dar un ejemplo: hay gobernadores, gentes que han sido dos o tres veces diputados o senadores. Esos tienen prioridad en mi partido. Esa es mi percepción. Además hay una razón de vinculación con grupos y corrientes políticas, es una necesidad política a quién se va a poner de senador, a quién se va a poner de diputado. Y mi fuerza política no consiste más que en la opinión pública. No tengo organización gremial ni organizaciones políticas que me vinculen necesariamente a tener o a responder con un determinado número de votos. La votación que yo podría arrastrar es a base de mi campaña, nada más. Por lo mismo: los mecanismos actuales son otros, sobre todo en mi partido, pues hay una necesidad de salir bien en estas elecciones. Es importantísimo y además yo lo comprendo: necesitamos permanecer en el poder como proyecto económico y político que tenemos para México”.

127. El empleo de este adjetivo para calificar situaciones como la referida es de Brígida García en conversaciones personales hace ya muchos años.

128. Reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales en materia de delitos sexuales, aprobadas en la LIV legislatura. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, Año II, núm. 28, julio 12 de 1990.